



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 09:12-NUEVE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA 30-TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2012-DOS MIL DOCE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ~~SITO EN EL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE ZARAGOZA Y OCAMPO S/N,~~ SEGUNDO PISO EN ESTA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN PARA CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, MANIFIESTA:

PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA. SE ENCUENTRAN PRESENTES:

LIC. DAVID REX OCHOA PEREZ
SÍNDICO PRIMERO DEL R. AYUNTAMIENTO PRESENTE;

LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
SÍNDICO SEGUNDO DEL R. AYUNTAMIENTO PRESENTE;

LIC. BENANCIO AGUIRRE MARTÍNEZ
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO AUSENTE;

LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
REGIDOR DEL R. AYUNTAMIENTO PRESENTE;

C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PRESENTE;

LIC. ALDO CAZARES VELDERRAIN
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PRESENTE;

LIC. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EN SU REPRESENTACIÓN,
Q.F.B. ARNOLDO LEDEZMA MARTÍNEZ PRESENTE;

LIC. GREGORIO HURTADO LEIJA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, EN SU REPRESENTACIÓN, LIC.
CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ PRESENTE;

C. JOSÉ JESÚS HERRERA MENDOZA
REPRESENTANTE CIUDADANO PRESENTE;



CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA EL C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER, QUIEN MANIFIESTA:

EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN, SE PROCEDE A DECLARAR VALIDA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, BAJO EL SIGUIENTE:

QUISIERA PEDIR LA AUTORIZACIÓN DE MENCIONAR "EL COMITÉ DE ADQUISICIONES" EN VEZ DE MENCIONAR "EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY", NO SE SI TENGAN ALGUNA OBJECIÓN?

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM;
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
- 3.- REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.
- 4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23-VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE 2012-DOS MIL DOCE.
- 5.- APROBACIÓN DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA.
- 6.- DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES
- 7.- CIERRE DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

EL C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER MANIFIESTA:

INTEGRANTES DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, DE ESTAR DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD

LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, MANIFESTARON SU CONFORMIDAD CON EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, POR LOS MIEMBROS CON DERECHO A VOTO Y CONTINUANDO CON LA PRESENTACIÓN DE LOS PUNTOS.

III.- EN USO DE LA PALABRA EL C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, EXPRESÓ: PASAMOS AL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES EL REGISTRO DE ASUNTOS



GENERALES.

INTEGRANTES DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, TIENEN ALGÚN TEMA QUE DESEEN SEA TRATADO DENTRO DE ESTA SESIÓN Y REGISTRARLO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES PARA SER TRATADO MAS ADELANTE?

~~BUENO, EN ESTE PUNTO YO QUISIERA DARLES UN INFORME DE LA MODIFICACIÓN AL SALARIO MÍNIMO, QUE NOS MODIFICA LOS MONTOS PARA LAS MODALIDADES DE LAS ADQUISICIONES.~~

ENSEGIDA EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO DIJO: PONER A CONSIDERACIÓN SI QUIEREN QUE SE RECORRA EL HORARIO DE INICIACIÓN DE LAS SESIONES PARA LAS 9:30-NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

ACTO SEGUIDO EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER MENCIONA: Y LA VALIDACIÓN DEL HORARIO DE INICIO PARA LAS SESIONES YA PROGRAMADAS, ES EL OTRO PUNTO.

NO HABIENDO MAS PUNTOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SE DA POR DESAHOGADO ESTE PUNTO.

IV.- EN USO DE LA PALABRA, EL C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER, EXPRESA: PASAMOS AL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23-VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE 2012-DOS MIL DOCE.

EN ESTE PUNTO EL C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER EXPRESA:

EN FECHA 28-VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2012-DOS MIL DOCE, SE LES HIZO LLEGAR POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23-VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE 2012-DOS MIL DOCE, CON EL PROPÓSITO DE QUE USTEDES HICIERAN LAS OBSERVACIONES O COMENTARIOS A ESTE DOCUMENTO.

~~¿ALGUIEN TIENE ALGÚNA OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DEL ACTA QUE SE LES ENVIÓ?~~

EN ESTE PUNTO SOLICITA EL USO DE LA PALABRA EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, QUIEN MANIFIESTA:

EN EL PRIMER PÁRRAFO QUINTO RENGLÓN, DICE: "SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS" EN EL CASO DE NOSOTROS, SOMOS REPRESENTANTES, A LO MEJOR AGREGAR EN DONDE DICE SERVIDORES Y PÚBLICOS Y REPRESENTANTES DEL H. CABILDO. ES DE FORMA, NADAMÁS.

EN LA PAGINA 3-TRES, 4-CUATRO, SE HABLA LOS QUE TENDRÁN DERECHO A VOZ Y VOTO, NO VEO AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO COMO PARTE DE LOS QUE TENGAN VOTO,



Y CREO QUE EL COMITÉ SE LO ESTABLECE, EL VOTO, SERÍA AQUÍ NADAMÁS AGREGAR.

EN LA PÁGINA 7-SIETE, SEGUNDO PÁRRAFO, "POR LO ANTERIOR, ES PONGO" SERÍA QUITAR LA PALABRA "ES" PARA QUEDAR EN "POR LO ANTERIOR, PONGO".

EN LA SIGUIENTE PÁGINA, 4-CUATRO RENGLONES ANTES DICE: "EN ESTE PUNTO SOLICITA EL USO DE LA PALABRA LA LIC. IRASEMA", POR FORMA ME GUSTARÍA AGREGAR LOS CARGOS A LOS FUNCIONARIOS, ANTES DEL NOMBRE.

EN LA SIGUIENTE PÁGINA ES LA 14-CATORCE, ÚLTIMO RENGLÓN, NOMÁS POR REDACCIÓN DICE "CABE HACER MENCIÓN QUE LA FINALIDAD DE LA ADQUISICION DE LAS CAMIONETAS, ES PARA USO DE LA ALCALDESA, TODA VEZ QUE VIENE", "VIENE" NO ME GUSTA, SE AVECINA. Y LUEGO DICE: "ESTA, EN ÚNICO USO", NO "SIENDO ESTO, EN ÚNICO USO".

Y LUEGO EN LA SIGUIENTE, DONDE ENTRO YA UN POQUITO MÁS EN FORMA. POR EJEMPLO "CABE HACER MENCIÓN QUE SE CUENTE CON AUTORIZACIÓN POR MEDIO DE LA TESORERÍA, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN MEDIANTE OFICIO NÚMERO". CREO QUE LO MENCIONÉ LA VEZ PASADA, QUE A MI ME GUSTARÍA AGREGAR HASTA POR UN MONTO DE: POR QUE LA VEZ PASADA EL MONTO NO CORRESPONDIÓ A LA ADQUISICIÓN DE LA VEZ PASADA.

Y LUEGO AQUÍ, VOLVIENDO POR LA CUESTIÓN DE LA FORMA, LA PALABRA "EL REGIDOR: FULANO". Y LUEGO "ENTIENDO"; Y AQUÍ CORRECCIONES QUE ME GUSTARÍA HACER A MI INTERVENCIÓN, DONDE DIGO: "ENTIENDO QUE ESTE, DIGO ES UN PUNTO, NO, ES UN ASUNTO." Y YO AGREGARÍA: ~~ENTENDEMOS QUE SE DEBE PRESERVAR, QUE TAL CUAL ASÍ LO DIJE, PALABRAS MÁS-MENOS, LA SEGURIDAD DE LA SEÑORA ALDALDESA Y SU FAMILIA, Y LUEGO EN LO ABSOLUTO CUESTIONAMOS ESO, EN ESTE MOMENTO, YA TIENE RESUELTO ESTO, CON EL VEHÍCULO QUE ACTUALMENTE SE TRANSPORTA, POR QUE NO MANEJAR ESTA ADQUISICION POR MEDIO DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA, SIN NECESIDAD DE SOLICITAR QUE SE HAGA LA ADQUISICION POR MEDIO DE FORMA DIRECTA". "NADAMÁS QUISERA QUE QUEDARA ASENTADO QUE YO NUNCA CUESTIONE O MAS BIEN QUE QUEDA ASENTADO QUE YO SI DECÍA LA SEGURIDAD DE LA SEÑORA.~~

Y OTRAS CORRECCIONES DONDE DICE: "DE SER ASÍ", CUANDO



CONTESTA EL CAPITÁN DE FRAGATA, "DE SER ASÍ, COMO SE MENCIONA, YO PONGO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES, SOLICITAR A LA CONTRALORÍA, EL DICTAMEN, Y EL SENTIDO DEL DICTAMEN, NO ERA EN ESTE SENTIDO, SINO LA CONVENIENCIA DE REALIZAR UNA LICITACIÓN, NO ERA EN ESE SENTIDO, EL DICTAMEN ERA QUE: NOS DIERAN UN DICTAMEN, DE QUE ESTA PRETENDIDA ADQUISICIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SEA PROCEDENTE CONFORME A LOS CRITERIOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS, QUE SE EXPUSIERON, NO DE QUE SI FUERA UNA LICITACIÓN", SI ME EXPLICO?.

"Y LO DEMÁS PUES SON FORMAS, Y POR ÚLTIMO, LO QUE SI ME GUSTARÍA QUE SE INCLUYERA ES QUE LOS VOTOS QUE ESTEN A FAVOR SE DIGA QUIEN ESTUVO A FAVOR, QUIEN EN CONTRA Y QUIEN SE ABSTUVO. DEJARLO CLARAMENTE, POR QUE SI NO, NO SE VA SABER EN EL TIEMPO QUIEN VOTO, POR QUE, VERDAD".

ENSEGUIDA EN USO DE LA PALABRA EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER DIJO: INTEGRANTES DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTAR DE ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE ACABA DE HACER EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD

V.- EN USO DE LA PALABRA, EL C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER, EXPRESA: PASAMOS AL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES LA APROBACIÓN DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA.

EN ESTE PUNTO EL C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER EXPRESA:

INTEGRANTES DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES:

EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23-VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE 2012-DOS MIL DOCE, SE PUSO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO, OBSERVACIONES QUE DESEARAN AGREGAR AL PROYECTO.

LAS OBSERVACIONES REMITIDAS A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SON LAS SIGUIENTES:

1.- EN FECHA 27-VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE 2012-DOS MIL DOCE, SE RECIBIÓ EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, OFICIO EMITIDO POR EL LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ, SÍNDICO PRIMERO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, EL CUAL MENCIONA LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN:



"EN EL PUNTO #12 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y ADJUDICACIÓN DIRECTA, DE ACUERDO A LA EXCEPCIÓN DE REALIZAR UNA LICITACIÓN".

EN EL PÁRRAFO TERCERO MENCIONA:

"EL ACREDITAMIENTO PREVIO DE LOS CRITERIOS MENCIONADOS Y LA JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES PARA EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN, Y DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SER FIRMADO POR EL TITULAR DEL ÁREA USUARIA O REQUERENTE DE LOS BIENES O SERVICIOS".

LA PROPUESTA PARA ESTE PÁRRAFO TERCERO ES QUE SE AGREGUE, SE ADICIONE, PARA EL DICTAMEN SOBRE LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO QUE HAGAMOS LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ES INDISPENSABLE EL ACREDITAMIENTO PREVIO DE LOS CRITERIOS MENCIONADOS Y LA JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES PARA EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN Y DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SER FIRMADO POR EL TITULAR DEL ÁREA USUARIA O REQUERENTE DE LOS BIENES O SERVICIOS ADEMÁS DE CONTAR CON EL VO.BO. DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL ESTA ES LA PROPUESTA DE ADICIÓN.

ENSEGUIDA EN USO DE LA PALABRA EL SÍNDICO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ DICE:

NADAMÁS PARA DARLE UN POQUITO MAS DE EXPLICACIÓN POR SI, HUBIERA ALGUNA DUDA, LA INTENCIÓN DE LA PROPUESTA QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN ES POR QUE CREO QUE DEBE DE QUEDAR CLARO, TANTO COMO ESTÁ EN EL REGLAMENTO, QUE QUIEN TIENE LA CAPACIDAD PARA DICTAMINAR ESTE ASUNTO SOMOS NOSOTROS, COMO COMITÉ DE ADQUISICIONES. PUES EL COMITÉ DE ADQUISICIONES NO?

ENTONCES, AGREGAR EN EL PROCEDIMIENTO O EN LAS NORMAS EL CONCEPTO DE QUE EL DICTAMEN LO HACE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y LA OTRA, ES DE ALGUNA MANERA PODERLE DAR Y ACLARAR QUE EL ÁREA SOLICITANTE NO ES LA QUE ELABORA UN DICTAMEN, EL ÁREA SOLICITANTE NOS PROPONE, Y QUE ESA PROPUESTA QUE NOS HAGA PUES ESTE DE ALGUNA MANERA ENCUADRADA O VALIDADA EN TÉRMINOS REGLAMENTARIOS POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, ESA ES LA JUSTIFICACIÓN.



NUEVAMENTE EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER DICE:

EL ÁREA USUARIA ELABORA UN DICTAMEN EN EL QUE JUSTIFICA LA PROPUESTA, QUE HACE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DETERMINE EL PROCEDIMIENTO. Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ES UN ÓRGANO DE OPINIÓN Y DE CONSULTA, CUANDO SE LE PIDE OPINIÓN FAVORABLE RESPECTO A LA CONTRATACIÓN Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 16 TIENE QUE HACER UN DICTAMEN DE OPINIÓN, UN DICTAMEN DE JUICIO PARA QUE SIRVA COMO BASE.

DICE: EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: DICTAMINAR PREVIAMENTE A LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR LICITACIONES PÚBLICAS, POR ENCONTRARSE EN ALGÚN OTRO SUPUESTO.

HAY PROPUESTA DEL ÁREA USUARIA DE DONDE NOS EMITE UN DICTAMEN PARA LA PLENA JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN O SERVICIO QUE VAYA A SOLICITARNOS. Y SI SE PROCEDE A LO QUE ES LA OPINIÓN DEL COMITÉ, SE PROPONE PARA QUE EN EL MOMENTO DE DESAHOGARLO, SI ESTAMOS DE ACUERDO CON LA OPINIÓN FAVORABLE O DESFAVORABLE, ESE MISMO ES UN DICTAMEN DE OPINIÓN DEL MISMO H. COMITÉ DE ADQUISICIONES.

ENSEGUIDA EL LIC. ALDO CÁZARS VELDERRAIN DIJO:

SOLAMENTE DEBE DE SER EL QUE EMITE EL SOLICITANTE ES UNA JUSTIFICACIÓN QUE VIENE EN EL REGLAMENTO.

DE NUEVA CUENTA EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER DICE:

ES UNA JUSTIFICACIÓN NO ES UN DICTAMEN PROPIAMENTE, EL DEL USUARIO, EL USUARIO HACE UN ESCRITO DE JUSTIFICACIÓN.

UNA VEZ MAS EL SÍNDICO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ DICE:

TECNICAMENTE DICE TE PIDO QUE SEA LICITACIÓN PÚBLICA POR ESTA RAZÓN Y ADEMÁS ES VALIDO POR ESTOS ARGUMENTOS.

Y LA INTENCIÓN DE LO DE LA CONTRALORÍA, PUES ES DE



ALGUNA MANERA, QUE NOS DIGA, LEGALMENTE ESTO ES PROCEDENTE, SI PROCEDE O NO PROCEDE.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO MENCIONA:

OSEA, ES UNA TAREA PREVENTIVA DIGAMOSLO LA DE LA CONTRALORÍA VERDAD?

TE SOLICITO LA EXCEPCIÓN A UNA LICITACIÓN, POR ESTAS RAZONES...

ENSEGUIDA LA SÍNDICO LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT DICE:

HABER, ENTONCES CONTRALORÍA TENDRÍA QUE DECIRNOS SI PROCEDE O NO PROCEDE?

DE NUEVA CUENTA EL SÍNDICO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ RESPONDE:

NO, NOSOTROS SOMOS LOS QUE VAMOS A DECIR SI PROCEDE O NO PROCEDE, LO QUE NOS ESTA DICIENDO, LO QUE LE ESTARIAMOS PIDIENDO A LA CONTRALORÍA ES LAS RAZONES QUE ME ESTA JUSTIFICANDO O EL ARTICULADO DEL REGLAMENTO QUE ESTA TOMANDO EN CUENTA EL USUARIO PARA SOLICITARME ESTE SISTEMA ES: YA NOSOTROS, POR ESO DECIDIMOS.

UNA VEZ MÁS LA SÍNDICO LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT PREGUNTA:

Y ESO SE VIENE HACIENDO?

ACTO SEGUIDO EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER RESPONDE:

ACTUALMENTE NO SE VIENE HACIENDO DE ESA MANERA, POR QUE REALMENTE EL ÓRGANO DE CONTROL FORMA PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y AQUÍ TIENE SU DERECHO A VOZ, EMITE SU OPINIÓN. DIGO, ASÍ ES COMO ESTABA FUNCIONANDO.

ENSEGUIDA EL LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN DIJO:

YO CREO QUE EN ESTOS CASOS, SI DEBERÍAMOS DE TOMAR, EN AMBOS CASOS, TANTO EN LA TUYA, EN TU OBSERVACIÓN, COMO LA QUE HACE EL REGIDOR, DEBE ATENDER LAS



FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, YO CREO QUE LO QUE NOSOTROS ESPONGAMOS AQUÍ, ES QUE COMOQUIERA LO VA TENER QUE ANALIZAR EL SECRETARIO Y MANIFESTARSELO DESPUES, PARA QUE PUEDA ATENDER EL CUALES SON SUS OBLIGACIONES Y FACULTADES AL RESPECTO, AUNQUE LO VOTEMOS Y LO VEAMOS COMOQUIERA YO CREO QUE EL SECRETARIO TENDRÍA QUE ANALIZAR Y VER DE QUE MANERA NOS PODRÍA VENIR A APOYAR NO?

NUEVAMENTE EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO DICE:

PERDÓN, PERDÓN, ESQUE NO ENTENDÍ EL COMENTARIO, EL SECRETARIO TIENE...

ACTO SEGUIDO EL LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN MENCIONA:

EL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA TENDRIAMOS QUE VER CUALES SON SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES, RESPECTO A ESTOS PUNTOS DE VISTA QUE ESTAMOS TOMANDO AQUÍ. OSEA, NOSOTROS ESTAMOS SUGIRIENDO UN DICTAMEN POR PARTE DEL, UN DICTAMEN DONDE, DONDE VA A VALORAR, DONDE VA A CUESTIONAR SI, PARA PODER EMITIR UN VO.BO. EN UN PROCEDIMIENTO QUE NO SE YO SI REALMENTE SEA FACULTAD DE EL, EMITIR O NO EMITIR ESOS DICTÁMENES.

ENSEGUIDA EL SÍNDICO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ DIJO:

ESQUE NO ESTAMOS PIDIENDO UN DICTAMEN, ESTAMOS PIDIENDO NADAMÁS, Y VA MÁS RELACIONADO, NO, OBIAMENTE SE ESTA HACIENDO DE ALGUNA MANERA, PERO VA MAS ENCAUSADO A PODER HACER UN TRABAJO PREVIO OSEA, QUE, QUE, PUEDE SER EN EL MOMENTO MIENTRAS ESTE ENTERADA LA CONTRALORÍA Y AQUÍ NOS DIGA QUE ESTAMOS DE ACUERDO CON LO QUE ESTA HACIENDO, SE CUMPLA CON LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO, NO, OSEA, NO ES HACER MAS PAPELERÍA.

ENSEGUIDA LA SÍNDICO LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT DICE:

PERO AQUÍ ESTA EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA.

TODAVÍA QUEREMOS MÁS O EN EL MISMO ACTO LO PUEDE HACER, NO.



PERO ES QUE NOSOTROS SOMOS EL COMITÉ, NOS PRESENTAN A NOSOTROS LA PROPUESTA, NOSOTROS LA REVISAMOS, AQUÍ MISMO ESTA LA CONTRALORÍA, AQUÍ MISMO PUEDEN EMITIR SU DICTAMEN Y NOSOTROS A LA VEZ, QUE NOS DIGA LA CONTRALORÍA SU OPINIÓN, NOSOTROS YA AUTORIZAMOS O NO.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO DICE:

PERO PARA QUE HACERLO AQUÍ A LAS RODILLAS, SI SE PUEDE HACER CON UN DÍA O DOS DÍAS DE ANTICIPACIÓN, CON FUNDAMENTOS TÉCNICO, JURÍDICO DE TODA ÍNDOLE, Y QUE LLEGUE YA FUNDAMENTADO LA CONTRALORÍA, CUAL SERÍA LA OBJECIÓN.

UNA VEZ MÁS LA SÍNDICO LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT DICE:

LOS CASOS DE URGENCIA, ESO ES LO QUE ME PUEDE, PERO TAMBIÉN SI NO HAY UN REGLAMENTO, O DONDE SE DICE QUE SE TENGA QUE HACER ASÍ.

NUEVAMENTE EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO DICE:

POR ESO ESTAMOS ESPERANDO LAS BASES, PRECISAMENTE SON LAS BASES LAS QUE ESTAMOS MOVIENDO.

ACTO SEGUIDO EL C.P. JORGÉ OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER DICE:

AQUÍ EN LA SITUACIÓN MENCIONANDO, AL MOMENTO DE MANDAR A PETICIÓN DE VO.BO. A LA CONTRALORÍA, LO ESTARIAMOS INTEGRANDO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO, POR QUE SI LE ESTAMOS DANDO UN VO.BO. PREVIO, PUES YA ESTA DENTRO DEL MISMO ROL, DE ECHO ESTÁN LAS BASES Y LINEAMIENTOS, SI SE APRUEBAN LAS BASES Y LINEAMIENTOS PUES TENDRIAMOS QUE VERLO, PERO SI, EL QUE SI ANALICE EL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE PUEDA TENER PARA DE ELLOS MISMOS PARA EMITIR ESE DICTAMEN, PREVIAMENTE.

SI LLEVA A CABO, TIENE DERECHO A OPINIÓN, A VOZ EN EL COMITÉ, PUEDE EMITIRLO, PUEDE DAR SU JUSTIFICACIÓN TAMBIÉN, PERO SI NOSOTROS LO MANDAMOS A LA



CONTRALORÍA, SI NECESITAREMOS QUE LA MISMA CONTRALORÍA NOS DIGA, SI ESTA DENTRO DE MIS FACULTADES HACERLO, QUE NO LO MENCIONARA AHORITA AQUÍ MISMO SI SE PUEDE Y YO CREO QUE CON TODO GUSTO, NO SE VERÍA NINGUN DETALLE DE TENER UNA DICTAMINACIÓN PREVIA.

UNA VEZ MÁS EL LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN DIJO:

LO PODEMOS DEJAR A CONSIDERACIÓN, QUE LO ANALICEN SI ESTAN EN POSIBILIDADES, CLARO QUE NOS CONVIENE A TODOS NOSOTROS, ES UNA OBSERVACIÓN MUY... AMBAS, SON OBSERVACIONES MUY PROPOSITIVAS PARA LOS INTEGRANTES QUE TENEMOS VOZ Y VOTO, AQUÍ. POR QUE AQUÍ NADAMÁS ES UN ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, PUES EL ECHO DE CONTAR CON SU VO. BO. ES UNA TRANQUILIDAD PARA TODOS NOSOTROS, LA ÚNICA DUDA QUE TENGO YO ES QUE TENDRÍAMOS QUE ANALIZAR SI ELLOS ESTAN EN POSIBILIDADES DE ACTUAR AL RESPECTO, SI ASI FUESE, QUE BUENO.

ENSEGUIDA EL SÍNDICO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ DICE:

ESTOY DE ACUERDO Y CREO QUE ES EN LA MISMA LÍNEA LA PROPUESTA DE LO QUE ESTAMOS PROPONIENDO, VAYA, NADAMÁS AQUÍ EL DETALLE ES, NO LE ESTAMOS PIDIENDO A LA CONTRALORÍA QUE DICTAMINE POR QUE ES UNA FACULTAD DEL COMITÉ, EN CUANTO A LOS MOMENTOS DEL PROCESO, EL ÁREA QUE NOS SOLICITA LA COMPRA O QUE AVALEMOS LA EXCEPCIÓN, PUES EMITA EL DOCUMENTO, ESE DOCUMENTO EXISTE, NO LO HACEN AQUÍ, UN DOCUMENTO QUE MANDAN, ENTONCES LO ÚNICO ES, QUE LA CONTRALORÍA REVISARA SI ESTA EN POSIBILIDAD ESA FACULTAD, PARA AL MOMENTO QUE ADQUISICIONES RECIBE ESE DOCUMENTO DECIRLE A CONTRALORÍA, AQUÍ ESTA ESTE DOCUMENTO, DIME SI EN LO LEGAL ESTA EL LUGAR.

NUEVAMENTE EL LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN DICE:

DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS DEL MUNICIPIO SE LOS PERMITES, SI NO PUES A LO MEJOR NI PODRIAMOS HACER ALGUNAS MODIFICACIONES A LOS MISMOS, NO, HAY QUE VER CUALES SON LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN AL ÓRGANO INTERNO, CON RESPECTO DE LOS PROCEDIMIENTOS, POR QUE HAY MANUALES, HAY PROCEDIMIENTOS DENTRO DEL MUNICIPIO QUE DEBIMOS HABER ANALIZADO Y SI ASÍ SON LAS COSAS, QUE BUENO.



EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ JESÚS HERRERA MENDOZA DICE:

DE ACUERDO CON MI OPINIÓN, LOS CIUDADANOS, EN EL PERIÓDICO QUE AYER SALIÓ QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ACTUAN EL LUNES Y EL MARTES YA TIENEN LA CAMIONETA, NI TAMPOCO ESTAN LAS CAMIONETAS AH LISTAS, POR QUE NO APROBAR ESO ANTES, PARA QUE NO SUCEDA ESTO.

ACTO SEGUIDO EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER DICE:

NOSOTROS INMEDIATAMENTE MANDAMOS EL PROYECTO DE CONTRATO A LO QUE ES JURÍDICO MUNICIPAL, PARA SU ANÁLISIS Y TODO ESTO, DIGO SI FUE APROBADO LO QUE FUE EL MONTO DE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS... TOMEMOS EN CUENTA EL COMENTARIO QUE NOS HACE EL SR. JOSÉ JESÚS HERRERA, REPRESENTANTE CIUDADANO.

UNA VEZ MÁS EL SÍNDICO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ PREGUNTA:

ENTONCES LA PROPUESTA SERÍA LO QUE COMENTA EL LICENCIADO ALDO NO?

NUEVAMENTE EL LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN DICE:

PUES ES LA SOLICITUD DEL COMITÉ PARA OBSERVACIONES PARA QUE LAS ANALICE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

UNA VEZ MÁS EL SÍNDICO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ DIJO:

VER SI ES ORGANICAMENTE VIABLE

ENSEGUIDA EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO MENCIONA:

VOY A RECAPITULAR, SI ALGUIEN VA PEDIR A ESTE COMITÉ UNA ADQUISICIÓN DIRECTA Y NOS VA ARGUMENTAR Y NOS DA UNA JUSTIFICACIÓN, LO QUE ENTIENDO DE LA PROPUESTA Y QUE VA DE LA MANO CON LO QUE YO PROPUSE TAMBIÉN ES, UN REQUISITO MÁS ES QUE TRAIGA UN VO. BO. DE LA CONTRALORÍA O UNA OPINIÓN, QUE DIGA CONTRALORÍA A EN TERMINOS DE ESTO SI PROCEDE POR ESTO, POR ESTO, Y POR ESTO.



ENSEGUIDA LA SÍNDICO LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
DICE:

AQUÍ ESTA LA CONTRALORÍA.

~~NUEVAMENTE EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO~~
DICE:

PERO NO DA LO MISMO QUE LLEGUE A QUI A QUE YA VENGA
PREPARADO, VERDAD, ESO ES LO QUE YO DIGO.

UNA VEZ MÁS EL LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN DICE:

TAMBIÉN LA CONTRALORÍA VA DECIR, SI ESTOY DE ACUERDO,
NADAMÁS QUE PARA PODER EMITIR MI OPINIÓN YO OCUPO
QUE CON UNA SEMANA DE ANTICIPACIÓN ME HAGAN LLEGAR,
ESTO, ESTO, ANÁLISIS DE COSTOS.

ACTO SEGUIDO EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
DICE:

EN LA SITUACIÓN DE UN PUNTO EN LAS BASES Y
LINEAMIENTOS MENCIONO QUE NOSOTROS VAMOS AL
MOMENTO DE DAR EL ÓRDEN DEL DÍA PROCEDEREMOS CON
LA INFORMACIÓN QUE TENEMOS PARA PODER QUE VENGAN
USTEDES CON LA RETROALIMENTACIÓN, CONOCIMIENTO DE
LOS ASUNTOS QUE SE VAN A TRATAR, DE HECHO TAMBIÉN LO
MENCIONAMOS EN LA SESIÓN ANTERIOR, QUE AL MOMENTO
DE CONVOCAR DURANTE LAS 48-CUATRENTA Y OCHO HORAS
ANTICIPADAS A UNA SESIÓN ORDINARIA Y 24-VEINTICUATRO
UNA EXTRAORDINARIA, SE LES VA MANDAR LA INFORMACIÓN,
SI EN ESE CASO LA CONTRALORÍA VE LA MANERA DE PODER
VENIR RETROALIMENTADO DEL ASUNTO Y PODER DAR SU
OPINIÓN EN LA MISMA SESIÓN DEL H. COMITÉ, DIGO, A
CONSIDERACIÓN DE USTEDES, SI VEN DE QUE REALMENTE
HAY UNA NECESIDAD DE QUE UN DEPARTAMENTO NOS
JUSTIFIQUE UNA ADQUISICIÓN A EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN,
NOSOTROS TAMBIÉN NECESITAMOS UN TÉRMINO DE QUE LA
CONTRALORÍA ME PUEDA ANALIZAR, DAR SU VO.BO. EN
CIERTO TIEMPO, POR QUE CASI SIEMPRE EL TIPO DE
EXCEPCIONES PARA JUSTIFICACIONES SON DE MANERA
URGENTE, DIGO, YO TAMBIÉN NECESITARÍA POR
ADQUISICIONES Y POR COMITÉ DE ADQUISICIONES, TENER
ESE TIEMPO ESTIPULADO, TAMBIEN.

OSEA, NOSOTROS ESTAMOS OBLIGADOS A CUANDO NOS



SOLICITEN UNA CONTRATACIÓN EN BASE A UNA EXCEPCIÓN NOSOTROS CONVOCAMOS AL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENVIANDO EL ORDEN DEL DÍA, QUE TENEMOS QUE DAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS A TRATAR, SI HAY UNA EXCEPCIÓN EN ESE ASUNTO, DE ESE ORDEN DEL DÍA, PUES PREVIAMENTE USTEDES VAN A TENER LA DOCUMENTACIÓN, DIGO, SALVO QUE SE QUIERA MANEJAR, DE QUE SE TENGA QUE ENVIAR LA SOLICITUD PREVIA A VO. BO. A LA CONTRALORÍA, ANTES DE ENVIARLES EL ORDEN DEL DÍA USTEDES A TRATAR EL ASUNTO, BUENO, SERÍAN DOS PUNTOS, PREVIO, PREVIO, O DENTRO DE LAS 48-CUARENTA Y OCHO HORAS COMO MARCA EL REGLAMENTO.

UNA VEZ MÁS EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO DIJO:

YO CREO QUE DEBE SER SIMULTANEA Y QUE AQUÍ SE PRONUNCIE, LO IMPORTANTE ES QUE QUEDE EXPLÍCITO EN EL ACTA, EL PRONUNCIAMIENTO DE LA CONTRALORÍA, POR QUE ESO ES AL FIN DE CUENTA, LO QUE YO EN MI CASO PEDIRÍA, SI, QUE HAYA UN PRONUNCIAMIENTO Y QUE QUEDE ACENTADO, NO. OSEA, CONTRALORÍA OPINA, TAL Y TAL Y TAL, EN BASE A TAL Y TAL Y TAL, SI LO HACE ANTES, DESPUES O EL TIEMPO QUE ELLOS REQUIERAN.

DE NUEVA CUENTA EL LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN DICE:

ESTA FORMIDABLE, EL PROBLEMA QUE TENEMOS ES QUE FALTA QUE DE SU OPINIÓN CONTRALORÍA.

NUEVAMENTE LA SÍNDICO LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT DICE:

ENTONCES RESULTA QUE LO QUE DIGA CONTRALORÍA, VAMOS HACER O NO.

UNA VEZ MÁS EL LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN DICE:

NO, LA CONTRALORÍA A LO MEJOR NO ESTA DE ACUERDO Y VA TENER SUS ARGUMENTOS DEL POR QUE NO, QUE ES LO MÁS PROBABLE.

DE NUEVA CUENTA LA SÍNDICO LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT DICE:

SE SUPONE QUE NOSOTROS SOMOS EL ÓRGANO REGULADOR DE LAS ADQUISICIONES, ENTONCES, YA TENEMOS AQUÍ AL



REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y TODAVÍA NOS VAN A DAR OTRO DICTAMEN, PARA VER SI NOSOTROS NOS MANIFESTAMOS.

NUEVAMENTE EL SÍNDICO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ DIJO:

NO ES UN DICTAMEN, EL DICTAMEN LO HACEMOS NOSOTROS COMO TU BIEN LO MENCIONAS.

UNA VEZ MÁS LA SÍNDICO LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT DICE:

SI, AQUÍ MISMO ESTA LA CONTRALORÍA, AQUÍ MISMO PUEDE HACER ELLA EL CUESTIONAMIENTO, Y NOSOTROS DICTAMINAR.

ACTO SEGUIDO EL SÍNDICO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ COMENTA:

PERO Y SI ES DE ESA MANERA, VA A FUNCIONAR BIEN.

CONTINÚA EXPRESANDO LA SÍNDICO LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT:

PUES ES QUE ASI ESTA

NUEVAMENTE EL SÍNDICO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ DICE:

NO, POR QUE, POR EJEMPLO EN EL PASADO, POR LA URGENCIA, EVIDENTEMENTE ES LA EXCEPCIÓN Y TENEMOS QUE CONSIDERAR COMO EXCEPCIONES DE TAL MANERA, LA CONTRALORÍA NO TRAÍA INFORMACIÓN, CON RESPECTO A DARNOS UNA OPINIÓN A PRONUNCIARSE, QUIZAS EL TÉRMINO DE VO.BO. ES LO QUE PUEDE CAUSAR AHÍ UN DETALLE NO, VAMOS A VER CUAL ES EL CONCEPTO, SI ES PRONUNCIAMIENTO, SI ES OPINIÓN, PERO SI, LO QUE IMPLICA ES UN TRABAJO PREVIO, PARA QUE CUANDO LLEGUEMOS AQUÍ, TENGAMOS ESA REFERENCIA, NO PODEMOS DELEGAR ESA FACULTAD QUE TENEMOS PARA DICTAMINAR NOSOTROS, NO ES OTRO DICTAMEN DE LA CONTRALORÍA

ACTO SEGUIDO EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER DICE:

COMO LES MENCIONO DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LA SIGUIENTE SESIONES FUTURAS, NOSOTROS VAMOS A MANEJAR LOS ASUNTOS A TRATAR, SE LOS VAMOS A ENVIAR CON SU TIEMPO Y MENCIONANDOLE LA DOCUMENTACIÓN LA



SOLICITUD DE EXCEPCIÓN QUE EN ESTE CASO ES EL TEMA QUE ESTAMOS TRATANDO, OSEA SE VA TENER REALMENTE LAS 48-CUARENTA Y OCHO HORAS, OSEA LOS 2-DOS DIAS COMPLETOS PARA PODER VER LA SITUACIÓN, ANALIZARLA Y ALOMEJOR LA CONTRALORÍA, DIGO LA CONTRALORÍA TAMBIÉN LA VA TENER, FORMA PARTE.

DE NUEVA CUENTA EL LIC. ALDO CÁZARES VDELDERRAIN DICE:

POR QUE NO HACEMOS UNA COSA, VAMOS PIDIENDOLE SU OPINIÓN A LA CONTRALORÍA AL RESPECTO, PIDIENDOLE SU OPINIÓN A LA CONTRALORÍA A VER QUE OPINA AL RESPECTO Y YO CREO QUE PODEMOS DEFINIR ESTE ASUNTO O QUE NO LO VAMOS A DEFINIR, SI LO SOMETEMOS A VOTACIÓN NO LO VAMOS A DEFINIR. PERO SI QUIEREN PEDIR SU OPINIÓN, PÍDANLA

NUEVAMENTE EL SÍNDICO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ DICE:

SI YO ESTOY DE ACUERDO, PARA EVITAR TAMBIÉN, DIGO LA IDEA DE LA PROPUESTA ES SUMAR Y SI LO QUE ESTOY EN PARTICULAR PROPINIENDO NO VA DE ACUERDO, O TIENE ALGUNOS DESENCUENTROS CON LA CUESTIÓN ORGÁNICA Y PROCEDIMENTAL DEL TRABAJO FACULTADES DE LA CONTRALORÍA YO SI PEDIRÍA ENTONCES QUE PRIMERO ME DEN LA OPINIÓN SOBRE ESTO NO.

UNA VEZ MÁS LA SÍNDICO LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT DIJO:

A MI LO QUE ME PREOCUPA ES QUE EN UN MOMENTO DADO QUE NOSOTROS DIGAMOS SI, Y YO CREO QUE LE ESTAMOS TRANSFIRIENDO LA RESPONSABILIDAD A LA CONTRALORÍA DE NUESTRO DICTAMEN Y DE LO QUE SI VAMOS A APROBAR O NO VAMOS A APROBAR, INDEPENDIEMENTE DE QUE SEA DICTAMEN QUE SEA VO.BO., QUE SEA OPINIÓN, DE QUE SEA EL NOMBRE QUE LE QUIERAS PONER, A MI LO QUE ME PREOCUPA ES QUE NOSOTROS NO TOMAMOS LA RESPONSABILIDAD DE APROBAR O NEGAR AQUÍ MISMO LAS COMPRAS, YO CREO QUE ESTAMOS TRANSFIRIENDO A LA CONTRALORÍA UNA RESPONSABILIDAD QUE ES NUESTRA.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO MENCIONA:

NO SE POR QUE LO MIRA ASÍ LICENCIADA, NOSOTROS VAMOS



A DICTAMINAR Y VAMOS A DAR UN VOTO FINAL, FINAL, QUE ES EL QUE VALE QUE SE HAGA O NO SE HAGA.

UNA VEZ MÁS LA SÍNDICO LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT DICE:

SEGÚN LO QUE DIGA LA CONTRALORÍA.

DE NUEVA CUENTA EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO DICE:

NADAMÁS QUEREMOS CONOCER, ES QUE LA CONTRALORÍA YO LA VEO EN 2-DOS ASPECTOS, PUNITIVA Y PREVENTIVA, EN LA FASE PREVENTIVA ME GUSTARÍA QUE ME DIJERA: EL PROCEDIMIENTO SI ES PROCEDENTE EN BASE A TAL Y TAL, LO QUE JUSTIFICA EL ÁREA QUE TE LO PIDE...

UNA VEZ MÁS LA SÍNDICO LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT DICE:

PERO YA VIENE CON 2-DOS DICTÁMENES, OSEA YA VIENE CON EL DICTÁMEN DEL ÁREA.

UNA VES MÁS EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO DICE:

DEL ÁREA, DESDE SUS ARGUMENTOS QUE PROCEDE EN TIEMPO EN JURÍDICO, ENTONCES LO QUE PROPONE EL DIRECTOR ES, OYEVOY A MANDARLES EL ORDEN DEL DÍA CON 48-CUARENTA Y OCHO HORAS CON ANTICIPACIÓN, QUE LA CONTRALORÍA VA A CONOCERLO 48-CUARENTA Y OCHO HORAS, CON ESAS 48-CUARENTA Y OCHO QUE VENGA PREPARADO AQUÍ Y DIGA, DE LO QUE NOS LLEGÓ ANTES DE QUE USTEDES LEVANTEN LA MANO YO OPINO: ESTO...

ENSEGUIDA LA LIC. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ DICE:

NO TENGO VOTO, NADAMÁS TENGO PALABRA.

UNA PREGUNTA, POR LO QUE ENTIENDO ES: YO VOY A RECIBIR LA PAPELERÍA 48-CUARENTA Y OCHO HORAS ANTES DE LO QUE ESTIMA EL ÁREA PRUDENTE.

DE NUEVA CUENTA EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO DICE:



NO 48-CUARENTA Y OCHO HORAS DE LA CELEBRACIÓN DEL COMITÉ

UNA VEZ MÁS LA LIC. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ DICE:

SI, ASÍ ES, PERO ELLOS ELABORARÓN SU PLAN CON MÁS DE 48-CUARENTA Y OCHO HORAS, YO NO TENGO LOS AUDITORES NECESARIOS PARA CHECAR EN 48-CUARENTA Y OCHO HORAS, NO LO VOY A COMPLETAR. OSEA, EL TRABAJO QUE EL ÁREA HAYA HECHO EN UNA SEMANA O EN UN MES, SI ME LO PIDEN ES IMPOSIBLE TENERLES ALGUNA RECOMENDACIÓN EN 48-CUARENTA Y OCHO HORAS, ES IRRASONABLE.

UNA VEZ MAS EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO DICE:

BUENO PERO SE SUPONE QUE MAURICIO SERRANO DIJO LA VEZ PASADA QUE IBAMOS HACER UN PROGRAMA DE ADQUISICIONES, INSISTO, QUE SEA LA REGLA, Y QUE LAS EXCEPCIONES SEAN LO MUCHO MENOS.

DE NUEVA CUENTA LA LIC. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ DICE:

O SI ES ASÍ, SI ME LO PUEDES TURNAR UN POQUITO ANTES QUE A TODO EL COMITÉ, NOSOTROS CON EXIGIRLO DE LA CONTRALORÍA, YA PONDRÍA A UNA PERSONA QUE CHEQUE TODO, O QUE ME PUEDA DECIR, ESTO ESTA BIÉN, ESTO NO, ESTO SI, Y YA QUE NOS HAGA UN RESUMEN CORRESPONDIENTE, PERO NO SERÍA CON LAS ESPECIFICACIONES QUE NOS VA PEDIR EL ÁREA, VA SER MUY GENERAL.

ACTO SEGUIDO LA SÍNDICO LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT DICE:

CLARO, POR QUE NO SABEMOS SI POR EJEMPLO SE VINO UN HURACÁN Y NECESITAMOS COMPRAR, Y LO NECESITO PARA AHORITA, NO PARA MAÑANA, Y CON URGENCIA.

SI PERO NO VA SER LA REGLA, OSEA, VAMOS A ESTAR TRABAJANDO CON LOS TIEMPOS, DIGO, OBIVAMENTE TENDRÍAMOS LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LAS COSAS CON EL TIEMPO RAZONABLE, QUE NOSOTROS PODAMOS YA CON EL DICTAMEN COMO DICE CLAUDIA, VIENDO EL DICTÁMEN YA CON UN MES, OSEA SE SUPONE QUE EL ÁREA YA LO AGOTO



COMPLETAMENTE EL TEMA, ENTONCES 2-DOS DÍAS QUE PUEDA EMITIR LA CONTRALORÍA.

UNA VEZ MÁS LA LIC. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ DICE:

~~DE QUE SE PUEDE, SE PUEDE, PERO VA ESTAR DIFÍCIL.~~

ACTO SEGUDO EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER DICE:

PUES ENTONCES COMO VEN, PROPONEMOS, BUENO ME GUSTARÍA DAR LECTURA, ESTE ES UN PUNTO DE PROPUESTA, VIENEN SEMEJANTES, HAY OTRO PUNTO DE BASES Y LINEAMIENTOS SEMEJANTES A ESTOS PARA ESTAR EN ÁREA DE PODER MODIFICAR, APROBAR, ADICIONAR DENTRO DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS COMPLETOS.

2.- EN FECHA 27-VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE 2012-DOS MIL DOCE, SE RECIBE TAMBIÉN EN ESTA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, OFICIO EMITIDO POR EL LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, REGIDOR, EN EL CUAL MENCIONA LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN:

~~"COMENTARIOS RELATIVOS AL DOCUMENTO LLAMADO: POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA"~~

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO DICE:

~~EN EL PÁRRAFO QUE DICE: "SE DEBE IMPULSAR QUE LAS CONTRATACIONES QUE REALICE EL MUNICIPIO DE MONTERREY SE EFECTÚEN PREFERENTEMENTE MEDIANTE LICITACIONES PÚBLICAS O INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PROCURANDO QUE LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS SEAN LA EXCEPCIÓN, CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS VERDADERAMENTE LO AMERITEN Y SIEMPRE QUE EL ÁREA SOLICITANTE LO JUSTIFIQUE PLENAMENTE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE."~~

~~Y YO LE AGREGARÍA: Y LA CONTRALORÍA EMITA UN DICTAMEN, OPINIÓN, COMO SEA, PERO DARLE VISTO BUENO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE DICHA ADJUDICACIÓN DIRECTA.~~

~~DE NUEVA CUENTA EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER DICE:~~



SIGUIENTE DENTRO DE LA MISMA DISPOSICIÓN GENERAL
"SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA OBJETO LIMITAR EL NÚMERO
DE LICITANTES, PREVIA JUSTIFICACIÓN".

UNA VEZ MÁS EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
DICE:

TODAS LAS ADQUISICIONES O ARRENDAMIENTOS QUE SE
REALIZAN DEPENDEN DE... MEDIANTE LOS MÚLTIPLES
PROCEDIMIENTOS QUE ESTABLECE LA LEY DE EGRESOS

ENSEGUIDA EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER DICE:

SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL
NÚMERO DE LICITACIONES.

Y LA ADICIÓN.

NUEVAMENTE EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO DICE:

SE PODRÁN MODIFICAR LOS PLAZOS U OTROS ASPECTOS.

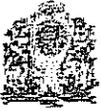
ACTO SEGUIDO EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
DICE:

PREVIA JUSTIFICACIÓN POR ESCRITO QUE PRESENTE EL
TITULAR DEL ÁREA QUE CORRESPONDA LA LICITACIÓN
ESTABLECIENDO LAS CAUSAS Y ACCIONES QUE REALIZARÁ
PARA EVITAR CUALQUIER INCONFORMIDAD QUE SE PRESENTE.
EN ESTE CASO DIGO SI HAY QUE MODIFICAR PLAZOS, QUE
BIEN SE APRUEBAN AQUÍ, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ESTE, TENEMOS QUE TENER LA JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA
SOLICITANTE ASÍ LO QUIERO ENTENDER, DEL POR QUE
QUIERES QUE SE APORTEN LOS TIEMPOS O SE MODIFIQUEN
LOS TIEMPOS.

NUEVAMENTE EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
DICE:

YA SOBRE ALGO ESTABLECIDO, PUBLICADO Y TODO Y
QUIERES QUE LE MODIFIQUE Y QUE EL COMITÉ AUTORICE,
BUENO TU TITULAR DIME POR QUE TENEMOS QUE
MODIFICARLO CON LOS ARGUMENTOS Y QUE ACCIONES VAS A
REALIZAR PARA QUE LOS QUE YA CONOCIERON LA
CONVOCATORIA INICIAL, NO SE VAYAN A INCONFORMAR.

UNA VEZ MÁS EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER



DICE:

EN EL PUNTO 6-SEIS SOBRE LA LICITACIÓN PÚBLICA

DE NUEVA CUENTA EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO DICE:

A AHÍ MI COMENTARIO ES, COMO QUE VI TODO, TAN GENERAL Y ESTABLECIENDO BASES, PUES NO PUEDEN IR POR ARRIBA DE LA LEY Y EL REGLAMENTO, POR ESO DIGO DEBE ESTAR APEGADO A LO QUE ESTIPULA EN EL REGLAMENTO Y LA LEY.

ACTO SEGUIDO EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER DICE:

DE HECHO DENTRO DEL MARCO LEGAL Y NORMATIVO LAS BASES Y LINEAMIENTOS YA VIENE PREVISTO. DENTRO DEL PUNTO 2-DOS SI VIENE PREVISTO.

DENTRO DEL PUNTO 11-ONCE DE LA EXCEPCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, EN ESTE CASO EL COMENTARIO QUE DEBE ESTAR APEGADO A LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO Y LA LEY, COMO BIEN TENEMOS EN EL PUNTO 2-DOS EL MARCO NORMATIVO DONDE NOS MENCIONA LA CUESTIÓN DEL REGLAMENTO Y LA LEY.

NOS VAMOS AL PUNTO 12-DOCE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, DE ACUERDO A LAS EXCEPCIONES DE LAS LICITACIONES.

EN EL TERCER PÁRRAFO MENCIONA QUE EL ACREDITAMIENTO DE LOS CRITERIOS MENCIONADOS Y LA JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES PARA EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN, DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SER FIRMADO POR EL TITULAR DEL ÁREA USUARIA O REQUIRENTE DE LOS BIENES O SERVICIOS.

LA ADICIÓN O COMENTARIO ES DE QUE DEBE DE IGUAL FORMA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEBERÁ EMITIR UN DICTAMEN EN DONDE OTORQUE VO.BO. AL ESCRITO PRESENTADO POR EL TITULAR DEL ÁREA CORRESPONDIENTE CON LO CUAL SE AVALE EL CRITERIO PREVIO PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN QUE CORRESPONDA.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO DICE:

ERA EN EL MISMO SENTIDO QUE EN EL PÁRRAFO INICIAL, NADAMÁS QUE COMO SE REPITE MAS DELANTE.



UNA VEZ MÁS EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
DICE:

DENTRO DEL PUNTO 13-TRECE TRATÁNDOSE DE BIENES O
SERVICIOS SUJETOS A PRECIOS OFICIALES, SE
RECONOCERÁN LOS INCREMENTOS AUTORIZADOS."

EL COMENTARIO ES QUE TRATÁNDOSE DE DICTAMEN EMITIDO
POR EL TITULAR DEL ÁREA CON EL RAZONAMIENTO TÉCNICO
QUE SOPORTE EN CASO DE EXCEPCIÓN DE LA LICITACIÓN EN
SU CASO.

LÓGICAMENTE QUE CUANDO VAMOS A HACER UNA EXCEPCIÓN,
VA A VENIR UNA JUSTIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO
SOLICITANTE EN BASE A QUE QUIEREN QUE HAGAMOS LA
CONTRATACIÓN

NUEVAMENTE EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
DICE:

OSEA LO QUE DECÍAMOS AHÍ EN ESA OBSERVACIÓN ES
DÁNDOLE SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA, NADAMÁS
PONERLO ENUMERADO, ESQUE ME LO PUSIERON MAL, ESE
COMENTARIO DEBE ESTAR COMO UN PUNTO 6-SEIS O 7-SIETE
COMO PARTE DE LOS REQUISITOS, ESE DICTAMEN EMITIDO, ES
LO QUE DECÍA EN EL REGLAMENTO.

UNA VEZ MÁS EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
DICE:

FRACCIÓN VI. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS
ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. DE ACUERDO
AL RAZONAMIENTO EN CASO DE EXCEPCIONES.

ESTOS SON LOS COMENTARIOS QUE BIEN EN TIEMPO NOS
HIZO LLEGAR EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO.

DE NUEVA CUENTA EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL
AMOROSO DICE:

EL QUE TRATA DE LOS TIEMPOS, NO VIENE?
LAS 48-CUARENTA Y OCHO HORAS DE ANTICIPACIÓN ETC.

NUEVAMENTE EL C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
DICE:



MENCIONA EN EL, ME EQUIVOQUE, YO MENCIONE EN BASES Y LINEAMIENTOS PERO ES EN EL REGLAMENTO, CON LA CUSTIÓN DE LA CONVOCATORIA QUE DEBEMOS DE CITAR CON 48-CUARENTA Y OCHO HORAS DE ANTICIPACIÓN EN CASO DE SESIÓN ORDINARIA Y 24-VEINTICUATRO EN CASO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA .

ALGÚN COMENTARIO SOBRE ESTAS PROPUESTAS, PARA ADICIONAR Y MODIFICAR LAS BASES Y LINEAMIENTOS. DE ACUERDO A LAS 2-DOS PROPUESTAS EMITIDAS POR EL SÍNDICO LIC. DAVID REX Y EL REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL. ALGUN COMENTARIO A LOS MISMOS?

EN VIRTUD DE TODO LOS COMENTARIOS ANTERIORES DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PONGO A CONSIDERACIÓN, DE EMITIR CONSULTA A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA SOBRE LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA.

INTEGRANTES DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ESTAN DE ACUERDO EN PROPONER LA CONSULTA A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, ESTÁN DE ACUERDO CON SOLICITAR LA OPINIÓN A LA DIRECCIÓN JURÍDICA SOBRE LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES A LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES. ESTÁN DE ACUERDO?

LOS QUE ESTEN A FAVOR DE LA PROPUESTA
(5 VOTOS)

- SÍNDICO LIC. DAVID REX OCHOA PÉREZ
- REGIDOR LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, LIC. ALDO CÁZARES VELDERRAIN
- REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, Q.F.B. ARNOLDO LEDEZMA MARTÍNEZ

LOS QUE ESTEN EN CONTRA DE LA PROPUESTA
(0 VOTO)

ABSTENCIONES
(1 VOTO)

- SÍNDICO SEGUNDO LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT

ACUERDO: APROBADO POR MAYORÍA

VI.- EL C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER, EXPRESA: PASAMOS AL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES EL DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES QUE HAYAN SIDO REGISTRADOS PARA ESTA SESIÓN, TENEMOS 2-DOS ASUNTOS, EL PRIMERO:



ES DARLE LA INFORMACIÓN SOBRE LA MODIFICACIÓN AL SALARIO MÍNIMO, QUE SI BIEN NOS MENCIONA, NOS MODIFICA LAS CANTIDADES DE CUOTAS, LAS CUOTAS SIGUEN IGUAL PERO EN CUESTIÓN DEL VALOR SE INCREMENTA Y QUEDANDO DE STA SIGUIENTE MANERA:

PARA ASIGNACIONES DIRECTAS QUE NO EXCEDA DE 2,400 CUOTAS, EL SALARIO MÍNIMO ERA \$60.57-Y-DE-ACUERDO-A-LA-MODIFICACIÓN-QUE-SE-REALIZÓ-QUEDANDO-EN-\$62.33;-ES-DECIR, LAS CUOTAS NO SE MODIFICACN SOLO ES EL INCREMENTO AL SALARIO MÍNIMO.

ASÍ MISMO EN LAS CUOTAS DE COTIZACIÓN POR ESCRITO A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES QUE SON DE 14,400 CUOTAS ERA EL TOPE \$872,208.00 SE MODIFICA A \$897,552.00.

EL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, QUE NO EXCEDA DE 24,000 CUOTAS CON UN TOPE DE \$1'453,680.00 SE MODIFICA A \$1'495,920.00.

Y EL TOPE PARA LICITACIÓN PÚBLICA EL MÍNIMO CUANDO NO EXCEDA DE 24,000 CUOTAS ES \$1'453,680 Y EL ACTUAL ES DE \$1'495.920 COMO MÍNIMO.

EL SIGUIENTE ASUNTO GENERAL QUE FUE DEBIDAMENTE REGISTRADO, ES LA MODIFICACIÓN DEL INICIO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, QUE SI BIEN LO TENÍAN EN FECHA EL 05-CINCO DE DICIEMBRE Y 14-CATORCE DE DICIEMBRE A LAS 9:00-NUEVE DE LA MAÑANA, TENEMOS UNA PROPUESTA DE DAR INICIO A LAS 9:30-NUEVE HORAS CON TREINTA MUINUTOS O EN SU CASO LO QUE PUEDAN DISPONER USTEDES.

PONGO EN CONSIDERACIÓN EL HORARIO. ESTÁN DE ACUERDO EN QUE LA SESIONES ORDINARIAS QUE TENEMOS AHORITA EN PUERTA, DE DICIEMBRE CON FECHA 05-CINCO Y FECHA 14-CATORCE DE DAR INICIO A LAS 9:30 EN VEZ DE QUE ESTABAN AUTORIZADAS A LAS 9:00 DE LA MAÑANA, POR FAVOR DE MANIFESTARLO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL C.P. JORGE OMAR GONZALEZ ALMAGUER AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASISTENTES Y DA POR CONCLUIDA FORMALMENTE LA SESIÓN SIENDO LAS 10:10 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOSE PARA SU CONSTANCIA AL MARGEN Y AL CALCE LA PRESENTE ACTA POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.-

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY

LIC. DAVID REX OCHOA PEREZ
SINDICO PRIMERO

LIC. IRASEMA ARRIAGA BELMONT
SINDICO SEGUNDO



AUSENTE

LIC. BENANCIO AGUIRRE MARTÍNEZ
REGIDOR

[Firma manuscrita]
LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO
REGIDOR

[Firma manuscrita]
LIC. ALDO CAZARES VELDERRAIN
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL

[Firma manuscrita]
C.P. JORGE OMAR GONZÁLEZ ALMAGUER
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

[Firma manuscrita]
Q.F.B. ARNOLDO LEDEZMA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

[Firma manuscrita]
LIC. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA

C. JOSÉ JESÚS HERRERA MENDOZA
REPRESENTANTE CIUDADANO

ULTIMA HOJA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, CELEBRADA EN FECHA 30-TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2012-DOS MIL DOCE

[Firma manuscrita]

